



# **MESA 3**

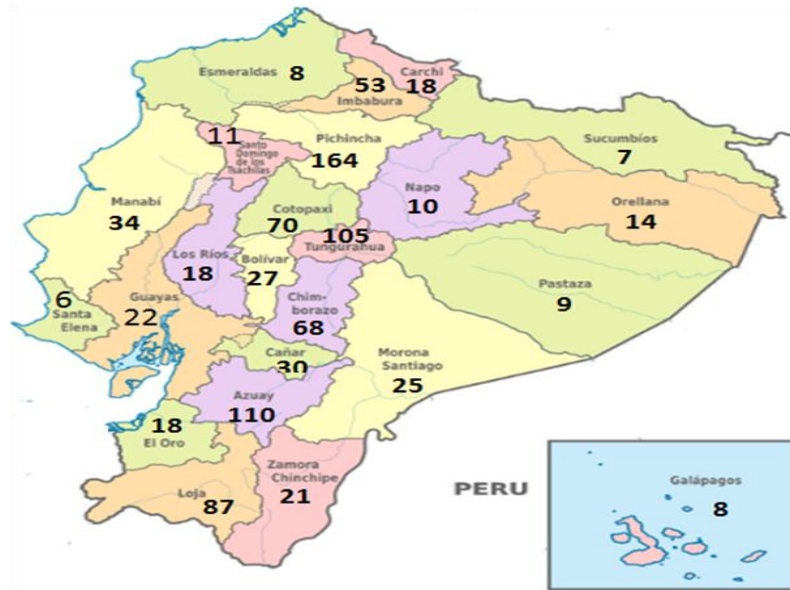
# **INCLUSIÓN FINANCIERA**

# Inclusión Financiera

- El objetivo principal de la Inclusión financiera es lograr que las personas excluidas del sistema financiero formal, utilicen los bienes financieros que ofrece dicho sistema. Estas personas, junto con emprendedores y PYMES, constituyen la población meta de la política de inclusión.
- Para cumplir con este objetivo, es indispensable ampliar y profundizar la capilaridad del sistema financiero que significa poner al alcance del grupo más vulnerable, todo tipo de servicios formales, crear cultura financiera y generar aceptación y confianza entre los potenciales usuarios.
- El Banco Central del Ecuador promoverá la participación de las entidades que conforman el sistema financiero nacional en el Sistema Nacional de Pagos y tendrá el deber de fomentar la Inclusión financiera mediante la ampliación del acceso y utilización de los servicios financieros formales a segmentos de la población excluidos o con limitado acceso a ellos.

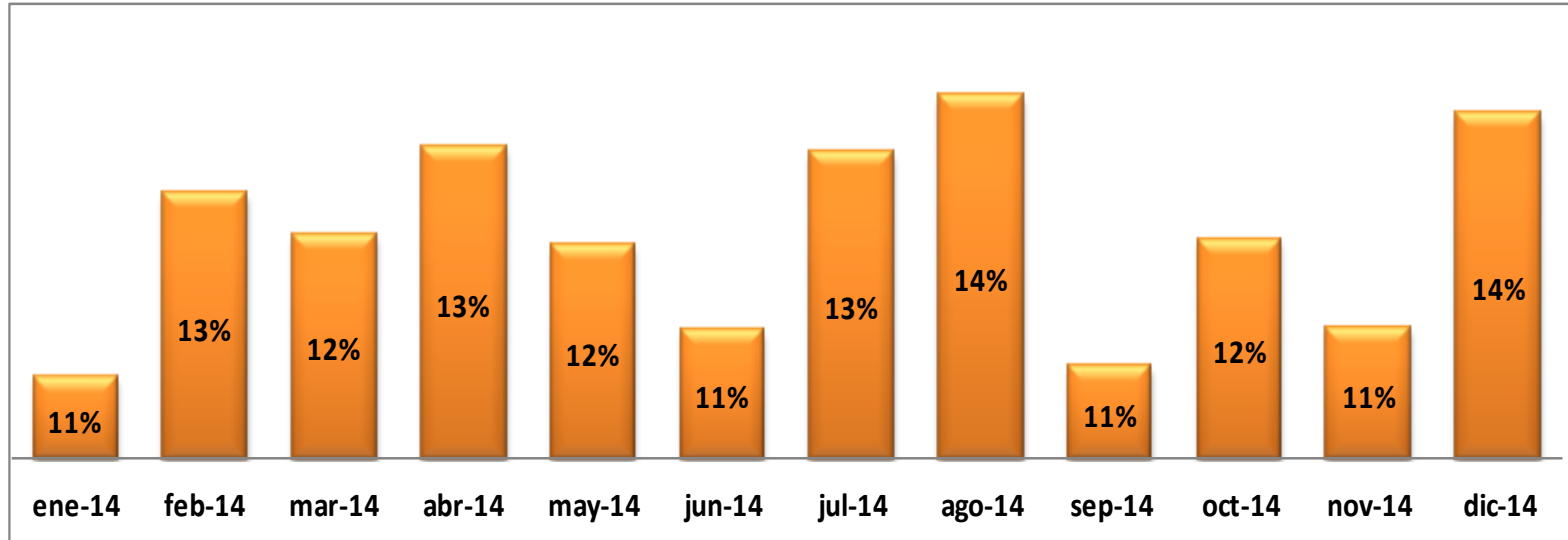
# LOGROS

En el año 2014 el porcentaje de cantones con acceso a servicios financieros de instituciones pertenecientes al sector de la EPS es del 71%. Actualmente se cuenta con 927 puntos de atención.



- Se incrementó considerablemente el número de organizaciones del sector de la EPS, que pasó de un 31% a un 39%.
- Se registró un crecimiento de la transaccionalidad de estas instituciones que pasó del 9.22% a un promedio mensual del 12.25 %.

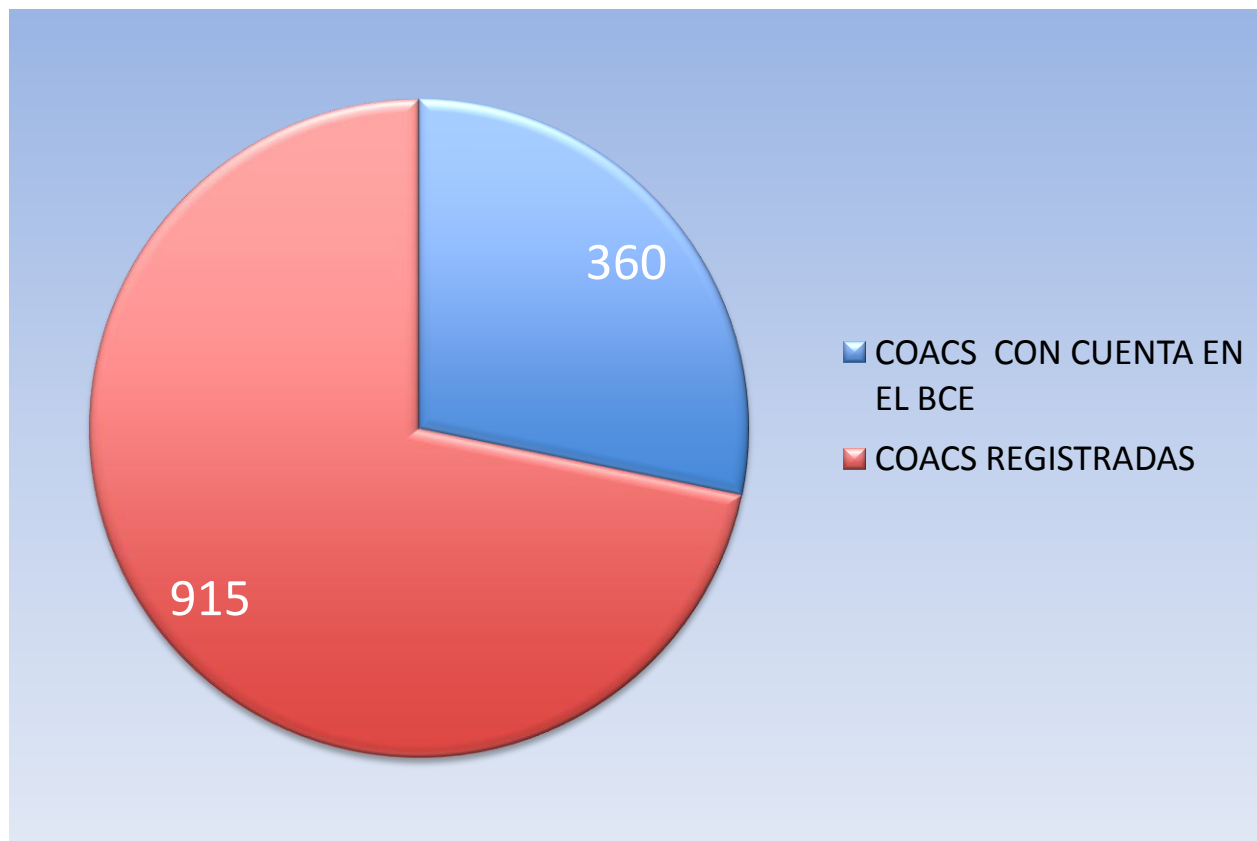
## Transaccionalidad de las COACS en el SNP



Fuente: BCE

Elaborado por: Dirección Nacional de Inclusión Financiera

## Calificación COAC'S al SNP vs. COAC'S registradas en la SEPS

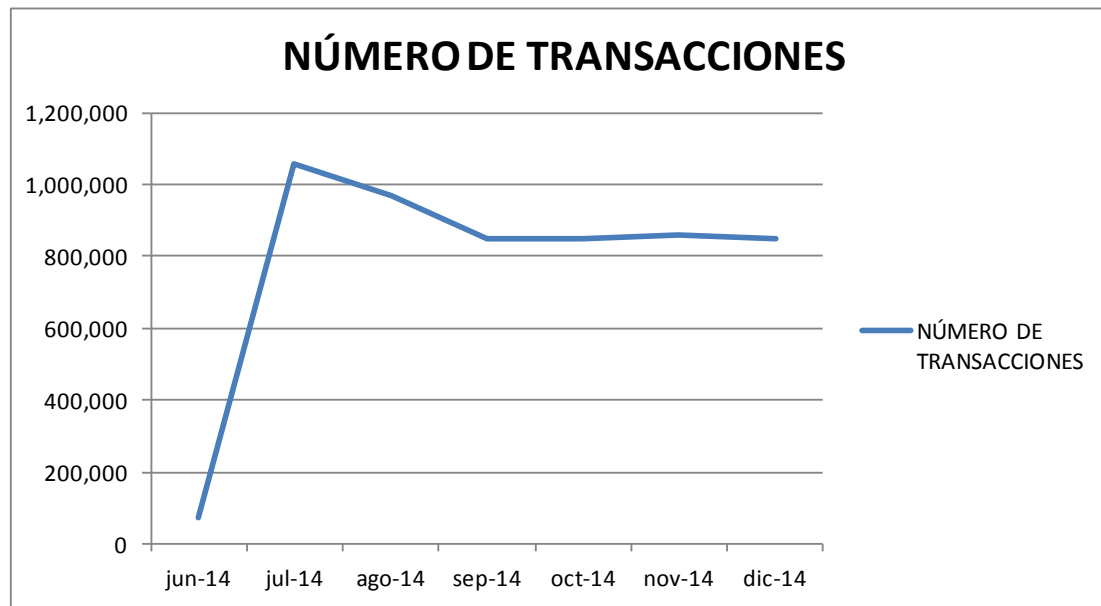


Fuente: BCE

Elaborado por: Dirección Nacional de Inclusión Financiera

## El Banco Central del Ecuador como canal transaccional del pago del Bono de Desarrollo Humano

A partir del 12 de Junio del 2014, el BCE se encuentra operando como canal transaccional entre los switch concentradores BANRED, Banco del Pacífico, Reporne, Exsersa, Coonecta, Bancodesarrollo y Financoop y la Plataforma Transaccional del MIES para el pago de las transferencias monetarias administradas por esta cartera de Estado



El Banco Central del Ecuador está fomentando la educación financiera a través de programas de e-learning (capacitación masiva en plataformas electrónicas) y mediante campañas de difusión que inculcan la formación del hábito de ahorro además de enseñar al individuo a ser responsable con la administración de sus recursos.

Este programa de capacitación está dirigido básicamente al sector cooperativo; se busca formar capacitadores para que estos a su vez instruyan a sus socios y clientes.



# ***GRACIAS***

[www.bce.ec](http://www.bce.ec)



[@BancoCentral\\_Ec](https://twitter.com/BancoCentral_Ec)



[bceecuador](https://www.facebook.com/bceecuador)

*...una nueva época*